

Premio Quique Lartigue- A.A.A.S.

Sábado 05 de Octubre de 2019.

Reglamento Particular de la Prueba.

Art. 01) Organización: La ASOCIACION ARGENTINA de AUTOMOVILES SPORT, Sociedad Civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° C 3764, otorgada por decreto N° 6568 de fecha 8/6/60, del Superior Gobierno de la Nación; conforme a lo establecido en el Código Deportivo Internacional (C.D.I.), el Reglamento Deportivo Automovilístico (R.D.A.), el Reglamento General de la AAAS (R.G.), el presente reglamento (R.P.P.) y sus anexos se organiza el presente festival automovilístico.

Art. 02) Objetivos: Cumpliendo pautas estatutarias, con el fin de fomentar el automovilismo amateur, estrechar vínculos entre nuestros asociados y los de instituciones similares, es que se desarrolla este evento.

Art. 03) Fiscalización: En estas competencias se aplicarán todas las reglamentaciones, prescripciones y regulaciones dictadas por la CDA del ACA para cada categoría, el reglamento general de la AAAS y el presente RPP. A continuación detallamos los reglamentos que se aplicarán:

Reglamentos de la CDA-ACA:

http://www.aca.org.ar/cda/Automovilismo/rda_index.php

Reglamento General de la AAAS:

<http://www.aaas.com.ar>

Reglamentos del CAS:

<http://www.clubsport.com.ar/reglamentos.html>

Reglamento Particular de la Prueba.

Los cronometrajes se realizarán por medios electrónicos. A cada automóvil se le colocará un Transponder en la verificación previa, el mismo debe ser devuelto por los participantes al finalizar la prueba, o antes si se produce su abandono. La pérdida o rotura generará una multa de U\$S 600, que deberá abonar el concurrente. Las clasificaciones de las competencias de Endurance serán confeccionadas por la AAAS.

Art. 04) Autoridades: 4a) del Organizador:

Presidente	Fernando C. Algañarás		
Vicepresidente	Carlos A. Staino		
Secretario	Jorge E. Hachadurián		
Tesorero	Carlos T. Bellon		
Prosecretario	Juan C. Fernández		
Protesorero	Hernán D. Giordano		
Vocal Titular	Augusto L. Gitard	Vocal Suplente	Néstor H. Zabalza
Vocal Titular	Eduardo L. Mallo	Vocal Suplente	Marcelo G. Carpinacci
Vocal Titular	Miguel A. Padilla	Vocal Suplente	Alejandro C. Túrtula
Vocal Titular	Sergio D. Minatel	Vocal Suplente	Daniel Zazzarino
Vocal Titular	Fernando G. Algañarás	Vocal Suplente	Diego C. Algañarás
Comisión Revisora de Cuentas			
Carlos A. Berisso	Marcelo D. Frenkel	Eduardo C. Gitard	

4b) Autoridades de la competencia:

Director: Sr. Fernando C. Algañarás.
Director Adjunto: Sr. Miguel A. Padilla.
Coordinación General: Sres. Carlos T. Bellon, Fernando C. Algañarás y Carlos A. Staino.
Comité de Admisión de Velocidad: Sres. Fernando C. Algañarás, Miguel A. Padilla y Néstor H. Zabalza.
Comité de Admisión de Endurance: Sres. Carlos T. Bellon, Juan C. Fernández, Jorge E. Hachadurián y Gastón Algañarás.
Comisarios de Boxes: Sres. Augusto Gitard y Sergio Minatel.
Personal Deportivo: Sres. Jorge E. Hachadurián, Juan C. Fernández, Carlos Berisso, Eduardo Mallo, Marcelo Carpinacci, Hernán Giordano, Gastón Algañarás, Alejandro Túrtula, Sergio Minatel, Eduardo Gitard, Daniel Zazzarino, Diego Algañarás y Sebastián Gitard.
Relaciones con Concurrentes, C.D.A., Tiempos S.A. y ACBA: Sres. Fernando C. Algañarás, Carlos A. Staino y Carlos Berisso.
Responsable de ingresos y controles: Sres. Daniel Zazzarino y Marcelo Frenkel.
Responsable de Parque Cerrado y Pesaje: Sr. Marcelo López Patrizio.
Comisión Técnica de la AAAS: Sres. Marcelo López Patrizio y Oscar Noé.
Prensa, Difusión y Comunicaciones: Sr. Sergio Minatel.
Responsables de Podios: Sres. Hernán Giordano, Juan C. Fernández, Gastón Algañarás, Sergio Minatel, Eduardo Mallo, Alejandro Túrtula, Eduardo Gitard y Diego Algañarás.
Entrega de Premios: Sr. Miguel A. Padilla.
Secretaría: Sr. Fabián Fontana.

Nota: La CD de la AAAS autoriza a sus integrantes y a los miembros de la organización de este evento a participar en competencias, debiendo cumplir con la condición que antes, durante y después de la competencia en que se inscriban y participen no puedan tener en ella injerencia alguna.

Art. 05) Desarrollo: Se realizarán competencias de Velocidad y Endurance, según se detalla en cada anexo.

Art. 06) Escenario de la competencia: Estas competencias se desarrollarán en el Autódromo Municipal de esta ciudad, sito en Av. General Paz y Av. Coronel Roca. En los distintos anexos se especifican los circuitos a utilizar.

Art. 06 a) Listado de Circuitos y su longitud:

Circ.5= 2.112,6m Circ.7= 2.643,2m Circ.8= 3.337,8m Circ.9= 3.345,0m
Circ.6= 4.167,55m Circ.12= 5.561,0m Circ.15= 6.050,0m

Art. 07) Participantes: Deberán ser socios de la AAAS, o socios de clubes invitados. La C D de la AAAS podrá realizar invitaciones especiales.

Los pilotos de velocidad deberán poseer licencia otorgada por la CDA del ACA vigente al día de la competencia; los competidores extranjeros, originarios de países adheridos a la FIA, deberán presentar la autorización de su respectivo Automóvil Club.

Art. 08) Automóviles admitidos: Automóviles Sport, Gran Turismo, Clásicos, Monoplazas, de Interés Especial, Turismo Mejorado Histórico, Turismo Monomarca Histórico, Turismo Europeo Histórico, DTNH y GT, según se detalla en los reglamentos generales de la AAAS y del CAS. No obstante lo antedicho, el Comité de Admisión evaluará cada una de las inscripciones, para comprobar que todos los participantes estén correctamente inscriptos, reúnan las condiciones necesarias para poder participar en la categoría que eligieron y sus autos estén en condiciones de ser aprobados.

Art. 09) Inscripciones: Las mismas se reciben en nuestra sede social, Av. Dr. Ricardo Balbín 2982 (1430) Capital; de lunes a viernes de 18 a 21 hs., desde la publicación de este reglamento hasta el cierre de inscripciones.- Quienes no puedan concurrir a

inscribirse podrán enviar la ficha de inscripción vía fax o e-mail y depositar en efectivo el importe correspondiente en nuestra Cta. Cte. N° 2985/6 – 015/4 del Banco de Galicia. También deberán remitir por fax la boleta de depósito, debidamente identificada al Tel. 4542–5782. Además mediante el Formulario Electrónico que está en Facebook AAAS.

Las fichas de inscripción que no hayan sido correctamente cumplimentadas, firmadas y abonados sus derechos antes del cierre de inscripciones no serán aceptadas.

Todos los participantes deberán inscribirse y retirar la documentación de la competencia en el horario previsto en la sede de la AAAS, según el Art. 10 del presente.

Importante: Los precios con descuento son válidos únicamente para inscripciones completas y abonadas antes del cierre de las mismas.

<u>Precios de Inscripciones:</u>	<u>Precios con descuento</u>		Precios	
	Socios	Invitados	Socios	Invitados
Endurance Grand Prix.	\$ 3.200	\$ 4.160	\$ 3.730	\$ 4.850
Endurance Clásica.	\$ 2.050	\$ 2.660	\$ 2.390	\$ 3.100
Endurance Lotus, y Sport.	\$ 2.050	\$ 2.660	\$ 2.390	\$ 3.100
Endurance Le Mans AAAS.	\$ 2.050	\$ 2.660	\$ 2.390	\$ 3.100
Endurance SuperSport.	\$ 2.050	\$ 2.660	\$ 2.390	\$ 3.100
Competencias de Velocidad.	\$ 8.500	\$ 11.000	\$ 9.900	\$ 12.850
Endurance Especial Motos.	\$ 2.050	\$ 2.660	\$ 2.390	\$ 3.100

A estos montos se le deberá agregar la prima del seguro médico de la AAV.

Nota:

- 1) El piloto que se inscriba y participe en DOS (2) o más Categorías de Velocidad de la AAAS, podrá tener un descuento de aproximadamente el 50 % sobre su segunda inscripción en Velocidad.
- 2) El piloto que se inscriba y participe en DOS (2) o más Competencias de Endurance de la AAAS, podrá tener un descuento de aproximadamente el 15 % sobre sus inscripciones en Endurance, de acuerdo a los montos establecidos en la siguiente tabla.
- 3) El piloto que se inscriba y participe en Velocidad y se inscriba y participe en Endurance, podrá tener un descuento de aproximadamente el 15 % sobre su inscripción en Endurance, de acuerdo a los montos establecidos en la siguiente Tabla.

<u>Desc. 2 o más Inscripciones</u>	<u>Precios con descuento</u>		Precios	
	Socios	Invitados	Socios	Invitados
Endurance Grand Prix.	\$ 2.720	\$ 3.500	\$ 2.850	\$ 3.350
Endurance Clásica.	\$ 1.740	\$ 2.260	\$ 2.030	\$ 2.640
Endurance Lotus, y Sport.	\$ 1.740	\$ 2.260	\$ 2.030	\$ 2.640
Endurance Le Mans AAAS.	\$ 1.740	\$ 2.260	\$ 2.030	\$ 2.640
Endurance SuperSport.	\$ 1.740	\$ 2.260	\$ 2.030	\$ 2.640
Endurance Especial Motos.	\$ 1.740	\$ 2.260	\$ 2.030	\$ 2.640

A estos montos se le deberá agregar la prima del seguro médico de la AAV.

A1- NOTA MUY IMPORTANTE:

En todos los casos y para todas las Categorías tanto de VELOCIDAD como de ENDURANCE de la AAAS, se otorga PUNTAJE COMPLETO para el Campeonato AAAS independientemente de la cantidad de participantes que se presenten a la competencia correspondiente.

A2- NOTA MUY IMPORTANTE:

Para poder participar en las competencias, todos los automóviles deben ser presentados en óptimas condiciones de mantenimiento y cumplir con todo lo establecido en los correspondientes Reglamentos.

Art. 10) HORARIOS:

Lunes 30 de Septiembre: 21: 00 hs. Cierre de las inscripciones.

Jueves 03 de Octubre: De 17:00 a 21:00 hs. Entrega de la Documentación en la AAAS.

Sábado 05:

07:00 hs.	Ingreso de Organización.	
07:30 hs.	Ingreso de automóviles.	
07:45 hs.	Ubicación de automóviles de Endurance Clásica y Grand Prix en sus números en el paredón de boxes de culata a 45°.	
08:30 hs.	Apertura del parque de Verificación Técnica y Administrativa para pilotos y automóviles de Velocidad.	
08:45 hs.	Endurance Clásica: Pilotos en sus autos.	
09:00 hs.	Endurance Clásica.	(30' circ. N° 9).
09:40 hs.	Clasificación de Endurance Grand Prix.	(5 Vtas. circ. N° 7).
10:00 hs.	Endurance Le Mans AAAS.	(30' circ. N° 9).
10:30 hs.	Reunión de pilotos de Velocidad en la Sala de Prensa.	
10:40 hs.	Endurance Lotus y Sport.	(30' circ. N° 9).
11:20 hs.	Endurance Grand Prix 100 Kilómetros.	(55' Circ. N° 7 y 9).
12:10 hs.	Cierre del parque de Verificación Técnica y Administrativa.	
12:25 hs.	Clasificación TMH F, Light, 128 y TEH.	(30' Circ. N° 9).

12:35 hs. ENTREGA de PREMIOS: de las Competencias de Endurance en el Salón del Autódromo.

13:05 hs.	Clasificación DTNH y GT.	(30' Circ. N° 9).
13:45 hs.	Endurance SuperSport.	(30' circ. N° 9).
14:30 hs.	Endurance Especial Motos.	(30' circ. N° 6).
15:10 hs.	Competencia TMH F, Light, 128 y TEH.	(30'+1 Vta.Circ. N° 9).
16:00 hs.	Competencia DTNH y GT.	(30'+1 Vta.Circ. N° 9).

17:15 hs. ENTREGA de PREMIOS: de las Competencias de Velocidad, SuperSport y Motos en el Salón del Autódromo.

Art. 11) Estacionamiento: Todos los autos particulares, bateas, camillas y trailers, deben ser ubicados en la playa de estacionamiento detrás de boxes. Las herramientas y/o repuestos se pueden entrar a boxes con el vehículo (camioneta o auto) que los trae, debiendo éste ubicarse en la zona ya descrita, como máximo a los 15 minutos de haber ingresado. Los participantes y su equipo deberán utilizar únicamente los boxes asignados, debiendo dejar libre el resto de los mismos. Ubicarse en boxes no asignados será sancionado a criterio de la Dirección de la Prueba, con hasta exclusión del participante.

Art. 12) Numeración de los Automóviles: Será determinado por la AAAS.

Los participantes de las pruebas de velocidad deberán declarar el número oficial, provisto por la AAAS o el CAS, según la categoría, que tengan colocado en las puertas delanteras del automóvil cuando concreten la inscripción.

Art. 13) Entrega de la documentación: Es obligatorio para todos los participantes, el retiro de la misma y la firma en original de Ficha de Inscripción y Declaración Jurada.

Art. 14) Verificaciones previas: Dentro del horario previsto se llevará a cabo la verificación previa de las documentaciones de los participantes y técnica de los vehículos inscriptos por parte de los Oficiales Deportivos de la AAAS y de la CDA del ACA. Todo aquel que no cumpliera a satisfacción estos requisitos dentro del horario establecido no podrá tomar parte de la competencia. La aprobación de la verificación técnica previa no implica el reconocimiento del vehículo como totalmente ajustado a la reglamentación técnica de la categoría.

Art. 15) Distribución de Boxes:

2	Dirección de la Prueba.
3 y 4	Endurance Lotus y Sport.
5	Le Mans.
6	SuperSport.
7	Grand Prix y Clásica.
8	Motos.
9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Velocidad.
16	Verificación Técnica.

	Boxes para autos de Endurance											x x		Boxes para Autos de Velocidad														
Box	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	8	9	9	10	10	11	11	12	12	13	13	14	14	15	15
E	1	10	19	28	37	46	55	64	73	82	91	100	1	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76
S	2	11	20	29	38	47	56	65	74	83	92	101	2	7	12	17	22	27	32	37	42	47	52	57	62	67	72	77
P	3	12	21	30	39	48	57	66	75	84	93	102	3	8	13	18	23	28	33	38	43	48	53	58	63	68	73	78
A	4	13	22	31	40	49	58	67	76	85	94	103	4	9	14	19	24	29	34	39	44	49	54	59	64	69	74	79
C	5	14	23	32	41	50	59	68	77	86	95	104	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80
I	6	15	24	33	42	51	60	69	78	87	96	105																
O	7	16	25	34	42	52	61	70	79	88	97	106																
S	8	17	26	35	44	53	62	71	80	89	98	107																
	9	18	27	36	45	54	63	72	81	90	99	108			**													

Nota: El cuadro anterior indica el N° de espacios, no el N° de los automóviles.

Art. 16) Seguridad: Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas en el RDA y en el RC. Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad y casco protector efectivo en todas las competencias, tanto para el piloto como para el copiloto.

Art. 17) Calle de Boxes: Si bien la calle de boxes tiene un sector considerado pista, en todo momento dentro de la misma se debe circular a menos de 60 Km./h., lo que será controlado y penalizado a criterio de la Dirección de la Prueba.

Art. 18) Reparaciones: Deben realizarse en la calle de boxes, frente al box correspondiente a cada equipo, fuera del box las deberá realizar únicamente el piloto que está conduciendo, con los repuestos y herramientas que lleva a bordo.

Art. 19) Reabastecimiento: Queda terminantemente prohibida la carga de combustible en boxes durante todo el desarrollo de cada competencia.

Art. 20) Neutralización, Auto de Seguridad, Detención de la prueba: según lo dispuesto en el RDA.

Art. 21) Línea de llegada: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes, si correspondiera.

Art. 22) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al auto puntero inmediatamente después de que se cumpla lo estipulado.

Art. 23) Parque cerrado: El horario de cierre del Parque Cerrado es 30 minutos antes de la respectiva competencia. Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Inmediatamente de finalizadas las competencias de velocidad, todos los automóviles deberán ingresar a "Parque Cerrado", donde deberán permanecer por espacio de 30 minutos para que las autoridades dispongan la revisión de los mismos.

Art. 24) Responsabilidad: Los competidores participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del ACA ni de la AAAS, ni la CDA, o del evento por los daños que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Art. 25) Reclamaciones: Toda reclamación deberá hacerse por escrito según lo establece el R.D.A. a las Autoridades de la Prueba.

Art. 26) Premios: Serán simbólicos y de honor. En cada competencia, los premios a entregar por cada especialidad o categoría, según corresponda, será aproximadamente el 20% de la cantidad de inscripciones aceptadas por la AAAS al momento del cierre de las mismas. Se entregan el día y lugar indicado en el Art.10, únicamente a los titulares de los mismos.

Art. 27) Código de banderas: Las banderas serán desplegadas exclusivamente por los banderilleros distribuidos por el trazado y en la Dirección de la Prueba.

BANDERAS PARA SEÑALIZACIÓN EN COMPETENCIAS AUTOMOVILÍSTICAS

	ARGENTINA	Indica la largada de una Competencia Internacional.
	CLUB ORGANIZADOR	Indica la largada de una Competencia Nacional.
	AZUL INMÓVIL AZUL AGITADA	Un vehículo se acerca. Un vehículo trata de superarlo.
	AMARILLA INMÓVIL AMARILLA AGITADA	Atención Peligro.
	AMARILLA CON FRANJAS ROJAS	Disminución de adherencia en pista (aceite, etc.).
	VERDE	Fin Peligro.
	NEGRA CON DISCO NARANJA	Obliga a detener el auto por seguridad propia.
	NEGRA Y BLANCA	Advertencia de Conducta Antideportiva.
	NEGRA	Obliga al piloto a ingresar a Boxes.
	BLANCA	Circula en pista un Vehículo de Seguridad.
	ROJA	Detención de la Competencia.
	A CUADROS BLANCOS Y NEGROS	Final de la Competencia.

Anexo 1

Competencias de Velocidad

Art. 01) Autoridades de la competencia: A los ya mencionadas, se agregan:
Responsables de Boxes y Grillas: Sres. Alejandro Túrtula, Sebastián Gitard, Eduardo Gitard, Marcelo Carpinacci, Hernán Giordano y Marcelo Frenkel.

Comisarios de Pista: Sres. Jorge Hachadurian, Sergio Minatel, Juan C. Fernández, Sebastián Gitard, Marcelo Carpinacci, Gastón Algañarás y Diego Algañarás.

Art. 02) Escenario de las competencias: Estas se desarrollarán en el circuito N° 9 que mide 3345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 03) Desenvolvimiento en pista: La AAAS ha decidido que no permitirá maniobras peligrosas y/o antideportivas, como así mismo toques (con o sin intención) entre los automóviles participantes en las Competencias de Velocidad de sus Categorías TMH F, Light, 128 y TEH.

De producirse estos hechos durante la Competencia será el Comisario Deportivo quien determine la sanción correspondiente, en caso de considerarlo necesario, pudiendo variar la clasificación final de la Competencia.

Luego de finalizada la Competencia e independientemente de la actitud que tome el Comisario Deportivo al respecto, el Director de la Prueba en conjunto con la Comisión Directiva de la AAAS, estudiará el caso y eventualmente tomarán la resolución que crean conveniente para eliminar este tipo de actitudes indeseadas de los Participantes durante las Competencias, pudiendo llegar a aplicarse apercibimientos y en caso de reincidencia, suspensiones por una (1) o más fechas, de acuerdo a la gravedad de la situación.

Art. 04) Presentación de los automóviles: Los automóviles deben ser presentados en perfectas condiciones en la Verificación Técnica, donde será controlado su estado exterior e interior y asentado en el Pasaporte Técnico.

Art. 05) Prueba de Clasificación: Los pilotos dispondrán de un tiempo establecido para girar en el circuito. Se tomarán los tiempos de todas las vueltas y se elegirá la mejor de cada piloto.

Así se ordenará la grilla de partida para las categorías TEH AAAS, DTNH, y GT.

En todas las categorías TMH, para ordenar la grilla de partida, se toman los mejores tiempos obtenidos en clasificación corregidos por los recargos previstos en el Reglamento Deportivo de la AAAS 2019.

Nota importante: Las Pruebas de Clasificación son con boxes abiertos para todos.

Al detenerse la Clasificación con bandera roja finaliza la toma de tiempos, no se detiene el reloj, solo se adicionan como máximo cinco (5) minutos al tiempo de la prueba de clasificación. Se vuelve a poner en marcha el cronometraje desde el momento que se reinicia la prueba con bandera verde.

Art. 06) Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de boxes, (quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia), no obstante el Director de boxes podrá autorizar la partida desde boxes de algún automóvil que por razones de fuerza mayor debidamente justificada no se haya presentado en su horario. Cuando se habilite la salida a pista, la misma se mantendrá durante 5 minutos, pasado ese tiempo la misma será cerrada y quien no salió deberá partir desde boxes.

Todos los automóviles participantes deben salir a pista provistos de una cámara que debe poder filmar y grabar durante toda la carrera.

Art. 07) Orden y procedimiento de largada: El orden se determinará según los tiempos logrados en la prueba de clasificación, corregidos o no según corresponda, comenzando por el tiempo más bajo.

Para TMH, TEH AAAS, DTNH y GT: Los automóviles se alinearán en la puerta de salida a pista en una falsa grilla, partirán hacia la línea de largada conservando sus lugares, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, luego formarán la grilla definitiva, girarán otra vuelta detrás del Automóvil de Seguridad, este ingresará a boxes y lo reemplazará el primer automóvil hasta la línea de largada, cuando estén todos detenidos se mostrará el cartel de 5", tras lo cual se encenderá el semáforo rojo, cuando éste se apague partirá la competencia.

Para todas las categorías: En caso de lluvia se colocará un cartel a la salida de boxes que indicará "PISTA HUMEDA" esto significará que los participantes deberán girar en una única fila y en dos oportunidades detrás del A.S. una vez retirado este con bandera verde en la línea de cronometraje se dará por comenzada la competencia.

Art. 08) Campeonato: Esta competencia otorgará un puntaje para el Campeonato de acuerdo al Art.12 del Reglamento Deportivo de la AAAS y para el Campeonato del CAS, según corresponda.

Anexo 2

Competencias de Endurance.

Art. A) Torre: Cómputos y Clasificaciones: AAAS: Pablo Deymonnaz.

Los tiempos de giro son suministrados por Tiempos S.A.

Art. B) Parque cerrado previo: En los horarios previstos, es decir antes del cierre del Parque Cerrado, los participantes deberán estacionar su vehículo en la ubicación del box o número en el paredón asignado según corresponda (Parque Cerrado). Allí se realizará la verificación técnica y colocarán el transponder, que deberán obtener del personal de Tiempos SA. Se prohíbe acercarse caminando por la calle de Boxes a la línea de toma de tiempos portando transponder.

En boxes se autoriza estacionar solo el auto de carrera. Cualquier otro vehículo debe quedar en la playa de estacionamiento externa.

Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Nota: Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición. Los pilotos deben ubicarse cerca de su automóvil al menos 15 minutos antes de la hora oficialmente prevista para la salida a pista. En caso de no presentarse a tiempo, la competencia se largará y perderá su posición largando último.

Art. C) Tripulaciones: Las mismas deberán estar integradas únicamente por un piloto, oficialmente inscripto y habilitado. Es optativo el copiloto, quien para poder participar deberá abonar el seguro de la AAV. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en un automóvil determinará su exclusión de la competencia.

En pista, se prohíbe expresamente asomarse del auto sobrepasando la línea vertical interior de la puerta con el vidrio cerrado. En caso de no tener puerta y/o vidrio, se considera la línea vertical interior de la carrocería a la altura del piloto. No cumplirlo implica la pérdida de 2 vueltas cada vez, pudiéndose llegar a su exclusión por seguridad.

No se permite la colocación de salientes de cualquier parte de la superficie de la carrocería del auto, sólo se pueden utilizar cintas adheridas, sin formar espesor, como mira. Quien no cumpla con todo el recorrido de los circuitos será excluido de la competencia.

Art. D) En caso de lluvia: En cualquiera de las competencias de Endurance se colocará un cartel a la salida de boxes que indicará pista húmeda, esto significa que los participantes deberán aumentar su tiempo de giro según el circuito utilizado en cada oportunidad:

Circuitos 9, 8, 6 y 12: 30 segundos.

Circuitos 7 y 5 : 20 segundos.

Nota importante: Si comienza a llover una vez iniciada la competencia es obligatorio observar al banderillero ubicado en la línea de llegada, donde se mostrará el cartel de pista húmeda, teniendo que aumentarse el tiempo de giro en la vuelta que se inicia en ese momento, según lo indicado anteriormente, esto se debe a razones de seguridad. En caso de haberse cumplido más del 75 % del recorrido se podrá dar por finalizada la misma con bandera a cuadros.

Art. E) Desenvolvimiento en pista: Realizar cualquier maniobra que pueda ser considerada antideportiva y/o peligrosa, en estas competencias de regularidad donde se pretende preservar los autos y la integridad de sus ocupantes, podrá ser penalizada a criterio de la Dirección de la Prueba, con hasta su exclusión.

Art. E1) Velocidad mínima: En todas las competencias de Endurance, está prohibido circular por la pista a una velocidad menor a **40 Km/h**. Además se debe circular sobre la cinta asfáltica. Esto se podrá penalizar a criterio de la Dirección de la Prueba con desde 10" hasta exclusión si se reitera.

Art. F) Categorías Libre, Clásica, Grand Prix, Lotus-Sport y SuperSport: En estas categorías el Instrumental y los relojes a utilizar son libres.

Art. G) Categoría Standard: Sólo se permite usar cronómetros (cronógrafos) que no tengan función regresiva y además que no emitan sonido cada segundo.

Se prohíbe todo tipo de conexión con cable para pulsador externo al cronómetro.

Por ningún motivo podrán usar teléfonos celulares, "Smartphones" o similares, ningún tipo de computadora, Tablet o similar, u otro tipo de elemento electrónico, tampoco pueden usar ningún tipo de intercomunicadores y/o auriculares. En caso de estar a bordo del auto deben estar apagados y guardados fuera del habitáculo. Se prohíbe cualquier forma de reproducción de sonidos, luces, etc., que puedan simular la emisión de un reloj programable. Esto se penaliza con la exclusión del automóvil.

Es obligatorio especificar en la ficha de inscripción marca, modelo y características o prestaciones de cronómetro/s a utilizar en la categoría Standard.

Nota Importante: Toda inscripción Standard en cualquiera de las Endurances, tanto del piloto como del auto, debe ser previamente aprobada por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. H) Silenciador: Queda prohibido el escape libre por lo tanto, para poder participar en Endurance, todos los autos deben tener colocado su silenciador.

Art. I) Neumáticos: Los automóviles deben estar equipados con neumáticos de serie comerciales para uso de calle en perfectas condiciones y con dibujo. Se prohíbe el uso de neumáticos recapados, reparados o de tipo slick para competición. Salvo para los monoplazas especialmente autorizados y solo con piso seco.

Art. J1) Luces de Stop: En caso de verificarse que en un auto no funcionan correctamente y todo el tiempo, se lo podrá sancionar hasta con exclusión.

Art. J2) Luces: Para poder participar en cualquier competencia donde la visibilidad esté disminuida, ya sea por lluvia, niebla o en horario nocturno es obligatorio el perfecto funcionamiento de todas las luces exteriores del automóvil, antes y durante toda la competencia, de lo contrario no podrá participar y si largó será excluido con bandera negra y deberá retirarse de la pista.

Art. K) Clasificación Final: Para clasificar en cualquier Endurance se debe recibir la bandera a cuadros sobre la pista (no por calle de boxes), de lo contrario se lo puede considerar con las vueltas realizadas pero abandonado.

Endurance Grand Prix 100 Kilómetros.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en los circuitos N°s 7 y 9, que miden 2.643,20 y 3345,0 metros respectivamente, los que deberán ser recorridos en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición objetivo y sistema de competencia: Consiste en una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. El orden de partida se determinará mediante una **Clasificación** previa de 5 vueltas de 1' 35" c/u al circuito N°7.

La competencia se largará en dos hileras en movimiento.

1. Se recorrerán **24** vueltas al circuito N° **7**, luego se neutralizará durante **3** minutos.
2. Se recorrerán **6** vueltas al circuito N° **9**, finalizando así la competencia.

Tiempos de giro

Circuito N° 7: 1 min. 35 seg.

Circuito N° 9: 2 min. 15 seg.

El tiempo de giro mínimo admitido es: 1' 30" y 2' 10" respectivamente para cada uno de los dos circuitos.

CON LLUVIA

El tiempo de giro de la clasificación es de: 1' 55" c/vuelta.

La competencia se hará de la siguiente forma:

Se largará en dos hileras en movimiento.

1. Se recorrerán **18** vueltas al circuito N° **7**, luego se neutralizará durante **3** minutos.
2. Se recorrerán **6** vueltas al circuito N° **9**, finalizando así la competencia.

Tiempos de giro con lluvia

Circuito N° 7: 1 min. 55 seg.

Circuito N° 9: 2 min. 45 seg.

El tiempo de giro mínimo admitido con lluvia es: 1' 50" y 2' 40" respectivamente.

Quien circule una vuelta en un tiempo menor del **tiempo mínimo admitido** será penalizado con la anulación de 10 vueltas y en caso de hacerlo una segunda vuelta con la exclusión de la prueba.

Quien al circular 1, 2, 3 o más vueltas con tiempo caído (adelanto) acumule 3" o más de diferencia con respecto al tiempo oficial de vuelta, independientemente de la penalización de 5" cada vez, podrá ser sancionado con exclusión. Esto se debe a que se desvirtúa en forma deliberada el espíritu de la competencia, al variar la posición en pista de un competidor penalizado quedando éste ubicado entre los punteros.

En la Endurance Grand Prix el objetivo es recorrer en el menor tiempo posible las vueltas programadas sin circular en menos del tiempo establecido por vuelta, cumpliendo con el tiempo de neutralización. Cuando se gire debajo de ese tiempo, la penalización correspondiente a esa vuelta será de 5 segundos (5.000 milésimas de segundo), más la diferencia en milésimas con respecto al tiempo de vuelta exacto.

Ganará el primero que tenga 30 vueltas recorridas y válidas teniendo en cuenta las penalizaciones. Con lluvia son 25 vueltas en total.

Para poder participar en Grand Prix, los pilotos deben tener experiencia previa en otras Endurances organizadas por la AAAS y conocer en detalle el Reglamento de esta prueba.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 50 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Históricos, y de Interés Especial, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles a 45° y en orden numérico a lo largo del paredón de boxes. Luego saldrán a pista de a uno, formando una hilera detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba de clasificación.

Art. 05) Prueba de Clasificación: Los autos recorrerán el circuito N° 7, detrás del AS manteniendo el orden numérico, de a dos y sin salirse de su hilera, manteniendo una distancia de entre 10 y 20 metros entre autos como máximo (puede ser menor). Al pasar por la línea de toma de tiempos comienza la prueba de clasificación. Los automóviles girarán durante cinco vueltas, con el sistema de carrera. En caso que un competidor sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que sean penalizados. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en la fila india o en su hilera, según en qué vuelta sea, debiendo largar la clasificación desde el último lugar si es pasado por todos.

Se tomará la mejor de las 5 (cinco) vueltas sin paso adelantado; en caso de un paso adelantado esa vuelta se anula. Si un auto llegara a tener adelanto en las 5 (cinco) vueltas no tendrá tiempo de clasificación, ubicándose en la grilla por orden numérico luego del último auto con tiempo válido. Cumplidas las 5 (cinco) vueltas se bajará la bandera a cuadros, indicando que ha finalizado la clasificación (en caso de empate largará adelante el que lo hizo primero). Una vez iniciada la Prueba de Clasificación el orden en pista es libre.

El tiempo total para completar las cinco vueltas de clasificación más la cuarta vuelta incompleta para entrar nuevamente a boxes es de **10 minutos**.

Es obligatorio entrar a boxes luego de completar las cinco vueltas, seguir en pista se penaliza con la pérdida de seis puestos en la clasificación.

Finalizadas sus 5 vueltas de clasificación, aunque no se baje la bandera, los automóviles deberán disminuir su velocidad, recorrer el circuito y entrar a marcha moderada hasta llegar nuevamente a la zona de boxes y ubicarse donde se le indique (Parque Cerrado), donde luego se los ordenará según la clasificación para largar la competencia. Una vez ordenados se dirigirán a pista detrás del Auto de Seguridad.

Art. 06) Procedimiento de largada: Los automóviles serán ubicados a 45° y en orden de clasificación a lo largo del paredón de boxes. Luego saldrán a pista, detrás del auto de seguridad (AS), manteniendo obligatoriamente el orden de clasificación pero ubicándose en **dos hileras**, circulando por calle de boxes, para tomar el circuito N° 7, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos. En la zona siguiente a la horquilla el AS se retirará, los dos punteros deberán seguir hasta trasponer la línea, y mantener una velocidad de entre 50(mínima) y 60(máxima) Km/h hasta cruzar la misma, iniciándose la primera vuelta de competencia. Tener en cuenta que entre los dos punteros el auto que determina la línea entre ellos es quien obtuvo el mejor tiempo de Clasificación, posición que no podrá ser superada por quien tiene el segundo tiempo de clasificación durante toda la vuelta previa hasta haber pasado la línea de cronometraje.

Ningún competidor puede superar la velocidad de 60 Km/h (entre pancartas) antes de cruzar la línea de toma de tiempos, por primera vez.

Es obligatorio mantener **dos hileras** bien definidas, el orden y una distancia de entre **10 y 15** metros entre auto y auto **como máximo** (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos. **Quien mantenga una distancia mayor, o cambie de hilera, o se aparte de su hilera no quedando detrás de quien lo antecede, podrá ser penalizado. NO** podrán superarse antes de trasponer la línea de cronometraje, ni siquiera el paragolpe delantero con el paragolpe trasero del automóvil que lo precede.

Si el tiempo del primer paso de un competidor por la línea es anterior al del auto que lo precede en su hilera, podrá ser penalizado.

Quien NO cumpla con cualquiera de las condiciones mencionadas en todo este artículo puede ser penalizado con desde un recargo de 5 a 30 segundos acumulativos por cada una de las condiciones no cumplidas o hasta su exclusión de la competencia a criterio de la Dirección de la Prueba.

Luego de trasponer la línea de cronometraje el orden en pista es libre.

Nota importante: En caso que un competidor se retrase voluntaria o involuntariamente, o sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que ninguno sea penalizado. En caso de existir un retraso evidente de un competidor, aún sin recibir señas del mismo, quienes vienen atrás podrán adelantarse sin ser penalizados. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en su hilera, debiendo largar la competencia desde el último lugar si es pasado por todos.

Art. 07) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza la pista y también la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla. **A partir del paso por la línea correspondiente al cierre de la primera vuelta, entre ambas pancartas se debe circular como mínimo a 60 Km. por hora.**

Entre las pancartas amarilla y roja NO se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad. Realizar cualquiera de estas maniobras podrá ser penalizado con un recargo de 20 segundos cada vez durante la competencia. Durante la Clasificación previa, esto se penaliza con la anulación de la vuelta de clasificación.

Durante la competencia pasar por calle de boxes implica un recargo de 10 segundos, salvo cuando se entra en la vuelta prevista para neutralizar.

Art. 08) Neutralización: Los automóviles deberán obligatoriamente neutralizar en una oportunidad, durante el tiempo establecido. Esto quiere decir que deben adicionar ese tiempo a la vuelta siguiente, y no necesariamente estar parados exactamente durante todo el tiempo de la neutralización sino solo parte del mismo, de manera tal que puedan llegar con comodidad a cerrar el tiempo de esa vuelta. Sin embargo este tiempo no debe ser excesivo pues no se permite circular lentamente, a menos de **40 Km/h o pararse** en el circuito para cumplir su tiempo, pues esto se podrá penalizar con desde 10 segundos hasta exclusión. Es obligatorio para los pilotos saber en qué vuelta están girando, y en qué momento deben entrar a boxes para neutralizar.

Al cumplirse la vuelta 15, se podrá mostrar o no desde la torre del largador ubicada en la línea de toma de tiempos un cartel indicando **Box**. Esto indicará a los pilotos que deberán girar una vuelta incompleta más e ingresar a boxes para neutralizar, estacionando contra el paredón de boxes a 45°, en el mismo lugar de donde partieron. Si antes de la vuelta 15, algún automóvil pierde una o más vueltas, con respecto al puntero en pista, no podrá recuperarla y debe salir a neutralizar con vueltas menos.

Es obligatorio, al neutralizar, estacionarse a 45° en el número del cual partieron, de culata contra el paredón, independientemente del orden de paso por la línea de control de su vuelta 15, esto se penaliza a criterio de la dirección de la prueba, con: desde 10" de recargo hasta la exclusión. **Nota Importante:** Para neutralizaciones cortas por ejemplo de 3 minutos no es necesario estacionarse y se recomienda utilizar el sistema de pase y siga volviendo a pista luego de pasar lentamente (máximo a 40 km/hora) por calle de boxes.

Como excepción, en caso de ser necesaria una carga de combustible se deberá realizar en el recinto destinado para tal fin frente a la enfermería, con bidones aprobados por la CDA, y con autorización previa de la Dirección de la Prueba. Saliendo luego a pista directamente desde ese recinto.

Nota: Tener en cuenta que el tiempo necesario para recorrer la vuelta incompleta luego de cerrar el giro 24 hasta llegar a los boxes está incluido dentro de los 3'.

El tiempo para realizar todo esto será de 3' (tres) minutos, el que debe obligatoriamente adicionarse al tiempo de la primera vuelta del próximo circuito.

Ej.: para la vuelta 25 el tiempo de vuelta: 2 min. 15" + 3 min = 5 min. 15".

Ej.: **Con lluvia** para la vuelta 19 el tiempo es: 2 min. 45" + 3 min = 5 min. 45".

La circulación por la calle de boxes debe hacerse a una velocidad máxima de **40 km/h** No cumplirlo tiene como penalización la pérdida de 2 (dos) vueltas.

Art. 09) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto que cumpla el recorrido de acuerdo con el objetivo y sistema de la competencia. El tiempo máximo aproximado de carrera es de 00:55:00. (Tiempo total teórico 54' 30"). Con lluvia el tiempo aproximado de carrera es 00:55:00. (Tiempo total teórico 54' 00").

Art. 10) Instrumental y relojes: Son libres.

Art. 11) Casos de fuerza mayor: En caso de accidente, o cualquier otro motivo que las autoridades lo juzguen necesario, los oficiales de pista desplegarán una bandera blanca y los vehículos de auxilio actuarán con mucha precaución y de ser necesario la competencia se detendrá con bandera roja. En este caso, los autos deberán entrar a calle de boxes y estacionarse nuevamente en su número igual que en una neutralización y esperar instrucciones de la Dirección de la Prueba, manteniendo sus relojes en funcionamiento.

Nota muy importante: Todos los competidores deben obligatoriamente y bajo su responsabilidad mantener los relojes en funcionamiento hasta que la Dirección de la Prueba dé por finalizada la competencia. Pues si las condiciones lo permiten luego de superada la interrupción (neutralización especial) la competencia podrá reanudarse con las nuevas condiciones que determine la Dirección de la Prueba.

Art. 12) Premios: Serán simbólicos y de Honor.

Art. 13) Campeonato: Esta competencia otorga puntaje por el orden de la Clasificación General para el Campeonato de Endurance Grand Prix.

Endurance Clásica

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. La duración de la competencia es de aproximadamente 30'.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 30"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **5' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'25" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

En **Endurance Clásica** los Participantes podrán inscribirse como Libres o como Standard, según el instrumental a utilizar, cumpliendo con el Art.10 del Reglamento de Campeonatos de Endurance de la AAAS.

Al inscribirse como Standard utilizarán únicamente relojes e instrumental autorizados, debiendo declararlos al inscribirse.

Nota Importante: Toda Inscripción en Clásica como Standard, tanto del piloto como del auto, debe ser previamente aprobada por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 60 Automóviles. (Cupo limitado).

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Gran Turismo, Turismo Histórico, Baquets e Interés Especial, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Importante: Se aceptarán únicamente las primeras 60 inscripciones completas y pagas.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles a 45° y en orden numérico a lo largo del paredón de boxes. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. **Nota:** Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden numérico, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia de entre 10 y 20 metros entre auto y auto como máximo (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos). En caso que un competidor sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que sea penalizado. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en su hilera, debiendo largar la competencia desde el último lugar si es pasado por todos.

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 50 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Los pilotos podrán llevar a bordo instrumental, relojes y cronómetros según lo especificado en su Inscripción: Libre o Standard.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor. Se premiará a los Participantes independientemente como Libres o Como Standard.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia de **Endurance Clásica** otorga puntos para dos Campeonatos independientes para Libres y para Standard en ambos casos por el orden de sus respectivas Clasificaciones Generales.

Endurance Lotus y Sport.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **1' 50"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **2' 30"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 1'45" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 40 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para Lotus, Eniak Antique, otros Sport y Monoplazas, según se detalla en el reglamento general de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes contra los mismos. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia de entre 10 y 15 metros entre auto y auto como máximo (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor. En cada competencia de Endurance Lotus y Sport se premiará a los Participantes independientemente como Libres o como Standard por la clasificación general.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos para el Campeonato de Endurance Lotus y Sport, por el orden de la Clasificación General.

Endurance Le Mans A.A.A.S.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 20"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **4' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'15" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

En **Endurance Le Mans AAAS** los Participantes podrán inscribirse únicamente como Standard, utilizando instrumental Standard y cumpliendo con el Art.10 del Reglamento de Campeonatos de Endurance de la AAAS.

Al inscribirse como Standard utilizarán únicamente relojes e instrumental autorizados, debiendo declararlos al inscribirse.

Nota Importante: Toda Inscripción en Le Mans AAAS, tanto del piloto como del auto, debe ser previamente aprobada por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 60 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Gran Turismo, Turismo Histórico, e Interés Especial, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Los socios que colaboran en la organización de las otras competencias del evento y no poseen un auto incluido entre los especialmente admitidos, pueden hacerlo con su auto de uso diario aprobado por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles en orden numérico a lo largo de los boxes, contra los mismos. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders, quedando estacionados sobre la pista detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Se los colocará a 45° contra el guard rail ubicado frente a la enfermería, del lado de la pista para largar simbólicamente tipo Le Mans. Los pilotos se ubicarán del otro lado de la pista, pudiendo dejar los motores en marcha. Con una bandera se dará la señal de partida, entonces los pilotos cruzarán raudamente la pista, se ubicarán en sus autos, se colocarán su cinturón de seguridad y recién entonces podrán iniciar la marcha con su auto. No completar este procedimiento puede implicar penalizaciones a criterio de la Dirección de la Prueba.

Luego de la largada simbólica, darán una vuelta incompleta y al pasar por primera vez por la línea de toma de tiempos se inicia el cronometraje de la competencia.

Nota: En caso de no disponer de tiempo suficiente o ser muchos los inscriptos, luego de la prueba de transponders, se los ubicará de a dos, se dará una vuelta más y se largará en movimiento al pasar por la línea de toma de tiempos.

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista. Previamente a la pancarta roja colocada en pista se colocará

una pancarta amarilla, entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad; realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Se permite utilizar únicamente los permitidos para Standard, debiendo declararlos previamente al inscribirse.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos por el orden de la clasificación general para la COPA AAAS Endurance Le Mans AAAS.

Endurance SuperSport.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 que mide 3.345,00 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 00"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **2' 30"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 1'55" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 40 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos de Interés Especial, según se detalla en el reglamento general de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Los socios que colaboran en la organización de las otras competencias del evento y no poseen un auto incluido entre los especialmente admitidos, pueden hacerlo con su auto de uso diario aprobado por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes contra los mismos. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia de entre 10 y 15 metros entre auto y auto como máximo (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad**; realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor.

Art. 10) Campeonato: Esta competencia otorga puntos por el orden de la clasificación general para la COPA AAAS Endurance SuperSport.

Anexo 3. **Endurance MOTOS.**

Art. A) Autoridades de la competencia: Son las mencionadas en el artículo 4b del presente Reglamento.

Torre: Cómputos y Clasificaciones: AAAS: Pablo Deymonnaz.

Los tiempos de giro son suministrados por Tiempos SA.

Nota: Art. B hasta Art. K son los mismos que para todas las Endurances.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 6 que mide aproximadamente 4167,55 m., usando el tobogán, pasando por la horquilla, entrando por la isla, rodearla y salir nuevamente a la pista. Debiendo ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante aproximadamente 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **3' 00"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **4' 30"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'55" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Nota importante: la velocidad máxima de circulación en pista es de 150,0 Km por hora. Quien circule a una velocidad mayor queda automáticamente excluido de la competencia con bandera negra y deberá retirarse de la misma.

Art. 03 A) Motos admitidas: Máximo 60 Motos. (Cupo Limitado).

Esta competencia está reservada únicamente para motos Clásicas, Modificadas y Clásicas Modernas, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por el Comité de Admisión de la CD de la AAAS.

Art. 03 B) Tripulación: Sólo se admite un Piloto, el cual debe abonar el seguro de la AAV. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en una moto determina su exclusión de la competencia. **No se admite acompañante.**

Art. 03 C) Indumentaria: El Piloto debe utilizar Casco Integral, Campera y Pantalón con protecciones, botas y guantes para moto.

Nota Importante: Quien no tenga la indumentaria completa requerida NO sale a pista.

Art. 04) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar las motos en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (AS), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 05) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el AS ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia de entre 10 y 15 metros entre moto y moto como máximo (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre motos son libres. Esta distancia rige también entre el auto de seguridad y la primera hilera de Motos. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 06) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 50 Km. por hora, no se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 20 segundos (20.000 puntos) cada vez. **Nota:** Con lluvia esta velocidad mínima se reduce a 40 Km/h.

Art. 07) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros a la primera moto de la fila, cuando pase por la línea, al cumplirse el tiempo de carrera.

Art. 08) Instrumental y Relojes: Son libres.

Art. 09) Premios: Serán simbólicos y de Honor.

Jorge Hachadurian
Secretario

Fernando C. Algañarás
Presidente

DECLARACION JURADA

Premio Quique Lartigue - A.A.A.S.

Sábado 05 de Octubre de 2019.

Manifiesto haber leído, comprendido y aceptado el presente RPP que consta de 18 hojas incluida la presente y demás reglamentos concernientes para la prueba

automovilística a disputarse el día de la fecha en el autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, en la que me he inscripto como participante.

Apellido: _____.

Nombre: _____.

DNI: _____.

Competencia: _____.

Auto Número: _____.

Firma: _____